

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO – UROLOGÍA Y TRASPLANTES	 <small>HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD</small>			
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	0

HRAEB – MO – DM – SSQ – JSNTR – 01 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO-UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL

COPIA CONTROLADA

FIRMA DE AUTORIZACIÓN	FECHA
 Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez Director General	23 de Junio 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	1

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	Página 2
II. OBJETIVO DEL MANUAL.....	4
III. ANTECEDENTES	5
IV. MARCO JURÍDICO	7
V. ATRIBUCIONES	11
VI. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	12
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	13
VIII. ORGANIGRAMA.....	14
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	15
X. GLOSARIO	26
XI. ANEXO.....	27

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO – UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL				
	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO				
	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	2

I. INTRODUCCIÓN

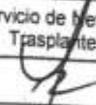
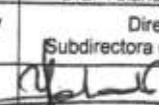
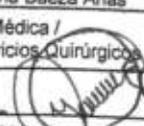
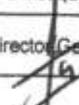
La atención a los pacientes del Servicio de Nefrología – Urología y Trasplante Renal en el Hospital es una parte primordial e importante en el actuar del hospital en el momento actual, ya que los padecimientos urológicos como los cánceres de la vía urinaria y la litiasis de la vía urinaria y los nefrológicos como la enfermedad renal crónica que requiere de sustitución de la función con un trasplante, se han convertido en verdaderos problemas que la salud pública ha venido enfrentando en últimas fechas, y nuestro hospital se ha convertido en los últimos años en punta de lanza en el manejo de estas patologías.

Para otorgar una atención adecuada a los pacientes con trastornos renales y del tracto urogenital, el Médico Especialista en Nefrología, Urología y Trasplante Renal debe contar con un alto nivel de profesionalización y a la vez trabajar en íntima colaboración con otras áreas de la salud incluidos: oncólogos, radioterapeutas, radiólogos, patólogos, infectólogo, cardiólogos, psicólogos, médicos internistas y pediatras entre otros.

Las alteraciones del riñón y del tracto urinario son comunes en prácticamente todas las etapas de la vida, entre ellos están los trastornos congénitos en niños como hipostasias, reflujo vesicoureteral o estenosis ureteropiélica, así como las neoplasias malignas urogenitales y enfermedad litiásica en adultos. De la misma manera los trastornos médicos que afectan el riñón como la insuficiencia renal son cada día más frecuentes tanto en la población de adultos como consecuencia muchas veces del mal control de las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y la hipertensión, como en la población pediátrica.

La esperanza de vida del hombre se ha ido incrementando y como resultado de ello, muchos de los procesos degenerativos y neoplásicos están adquiriendo mayor importancia clínica, basta mencionar al cáncer de próstata como la neoplasia maligna más común en el hombre y la segunda en frecuencia como causa de mortalidad entre todas las muertes por cáncer.

Para una correcta atención de padecimientos nefro-urológicos cada vez más complejos es necesario una actividad médica multidisciplinaria, donde exista una comunicación estrecha entre todos los especialistas involucrados en la atención del enfermo, para así mejorar el resultado final de su tratamiento, apoyándose en labores de rehabilitación cuando así se requiera, y finalmente incorporándolo lo antes posible a sus actividades cotidianas con el menor impacto negativo en su vida y la de su familia. Lo anterior es uno de los objetivos que persigue el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB).

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:		 	
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	3

Así pues, el modelo de gestión del HRAEB representa la articulación de los procesos clínicos, quirúrgicos, de auxiliares de diagnóstico y terapéuticos, de provisión de servicios hospitalarios para el tratamiento de personas hospitalizadas o en tratamiento ambulatorio, de provisión de servicios de apoyo a familiares, administrativos, jurídico-legales y de vinculación con el sistema de salud.

Por todo lo descrito anteriormente es indispensable tener un manual de organización adecuado a las necesidades planteadas por nuestros usuarios de este hospital, donde la autonomía de gestión, la desconcentración de facultades y la administración por procesos estratégicos y operativos permita la mejora continua en la atención médica con un enfoque orientado al usuario.

COPIA CONTROLADA

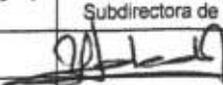
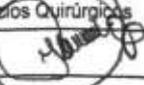
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO – UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL			 <small>HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD</small>	
	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN No. 1	FECHA DE AUTORIZACIÓN		HOJA No.
		DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	4

II. OBJETIVO DEL MANUAL

Otorgar una atención eficiente a los pacientes pediátricos y adultos con enfermedades congénitas y adquiridas del tracto urinario y genital, mediante la aplicación de procesos específicos de asistencia médica integral en el área de Nefro-Urología y Trasplante Renal, brindando una atención personalizada, oportuna y de calidad humana, basada en principios de profesionalismo y responsabilidad compartida.

Contar con lineamientos que orienten al personal en la organización del Servicio de Nefro-Urología y Trasplante Renal, con el fin de que desarrollen las funciones atribuibles a su puesto como médicos especialistas y se evite la duplicación de actividades dentro del orden jerárquico establecido.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Masqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:		 	
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	5

III. ANTECEDENTES

La Secretaría de Salud dentro de su "Plan Maestro", detectó la pertinencia de desarrollar en la ciudad de León, Guanajuato, un nuevo hospital de alta especialidad con una capacidad proyectada de 184 camas, así como cuatro unidades médicas especializadas (UNEMES) ubicadas dentro del mismo inmueble, a través de los cuales se pretende ofrecer servicios de salud de alta especialidad a una población estimada de 5.8 millones de habitantes en etapas neonatal, pediátrica y adultos, proporcionado por áreas de especialidad e interrelacionado con las redes de atención a la salud estatal y de la región.

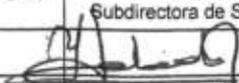
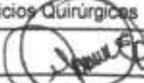
El HRAEB en la ciudad de León, Guanajuato, es definido como "Un conjunto de servicios médicos de alta especialidad, con capacidad resolutoria para problemas de atención médica de alta complejidad, poco comunes pero que afectan de manera muy severa a la población".

Es así como dentro de este nuevo proyecto de atención especializada surgen dos líneas de atención, inicialmente separadas, pero que al estar íntimamente relacionadas por el tipo de enfermedades que incluyen se conjuntan en un sólo Servicio de Nefro-Urología y Trasplante Renal, encargada de la atención de padecimientos de alta complejidad que afectan el riñón y el tracto urogenital tanto en adultos como en niños, y que para su resolución requieren la participación de un equipo multidisciplinario de especialistas, apoyados en una infraestructura biomédica y tecnológica de vanguardia y altamente comprometidos con la generación de conocimiento y capacitación de recurso humano en formación.

El Servicio de Nefro-Urología y Trasplante Renal inicia sus operaciones al mismo tiempo que el resto del Hospital, desarrollando actividades en Consulta Externa, Hospitalización, Cirugía Ambulatoria en Urología, Cirugía Mayor en Quirófano Central y Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.

Durante la historia del hospital el Servicio de Nefro-Urología y Trasplante Renal, ha alcanzado logros significativos en materia de acreditación de patología como son:

- Cáncer de próstata.
- Cáncer de testículo.
- Trasplante renal pediátrico.
- Malformaciones congénitas genito – urinarias
- Litiasis renal compleja.

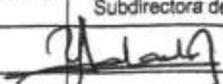
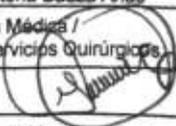
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Moqueada Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:		 	
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO – UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL			 <small>HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD</small>
	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN No. 1	FECHA DE AUTORIZACIÓN DÍA MES AÑO 23 06 2020	

Actualmente, se ha logrado en materia de formación de recurso humano, aperturar la residencia de urología, ofertada para médicos extranjeros, además de 4 cursos de alta especialización: trasplante renal, urología pediátrica, endourología y urología oncológica.

Por otro lado, en materia de trasplante renal, se ha logrado en los últimos 6 años posicionarnos como el Hospital número uno a nivel nacional en número de trasplantes renal de donador fallecido entre todos los hospitales a nivel nacional que cuentan con programa activo de trasplante renal.

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:		 	
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	7

IV. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 5-II-1917, hasta su última reforma.

LEYES

Ley General de Salud.
D.O.F. 7-II-1984 hasta su última reforma.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28-XII-1963 hasta su última reforma.

Ley Federal del Trabajo.
D.O.F. 1-IV-1970 hasta su última reforma.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-VI-2002 hasta su última reforma.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
D.O.F. 4-VIII-1994 hasta su última reforma.

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
D.O.F. 29-VI-1992 hasta su última reforma.

Ley General de Responsabilidades Administrativas
D.O.F. 18-VII-2016 hasta su última reforma.

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplante.
D.O.F. 26-III-2014.

Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal.
D.O.F. 21-I-1997, hasta su última reforma.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO- UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL			 <small>HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD</small> <small>2011</small>
	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN No. 1	FECHA DE AUTORIZACIÓN DÍA MES AÑO 23 06 2020	

Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.

D.O.F. 27-V-2003, hasta su última reforma.

Reglamento Interior de la Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasianan Gastos Catastróficos.

D.O.F. 12-III-2017.

Reglamento Interno del Consejo Nacional de Trasplantes.

D.O.F. 29-V-2000, hasta su última reforma.

DECRETOS

Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-XI-2006.

ACUERDOS

Acuerdo número 29.1256.2000, mediante el cual se expide el Reglamento para la Atención de Quejas Médicas

D.O.F. 18-IV-2000.

Acuerdo número 79, relativo a la aplicación, instrumentación y actualización del Manual para la Referencia y Contrarreferencia de pacientes y envío de muestras y especímenes.

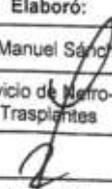
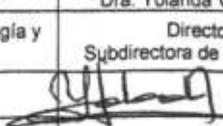
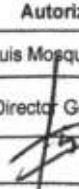
D.O.F. 22-IX-1988.

CIRCULARES y OFICIOS

Oficio Circular número SP/100/0762/02, por la que se da a conocer el Código de Ética de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 31-VII-2002.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS ELABORADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
BAJÍO

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	9

NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.

D.O.F. 04-I-2013.

NOM-003-SSA3-2010, Para la práctica de la hemodiálisis.

DOF: 08-VII-2010

NOM - 004 - SSA3 - 2012, Del expediente clínico.

D.O.F. 15-X-2012.

NOM - 005 - SSA3 - 2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

D.O.F. 16-VIII-2010.

NOM - 016 - SSA3 - 2012, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

D.O.F. 08-I-2013.

NOM - 024 - SSA3 - 2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud.

D.O.F. 30-XI-2012.

NOM - 031 - SSA2 - 1999, Para la atención a la salud del niño.

D.O.F. 09-II-2001.

NOM - 035 - SSA3 - 2012, En materia de información en salud.

D.O.F. 30-XI-2012.

NOM - 052 - SSA1 - 1993, Que establece las especificaciones sanitarias de las sondas para drenaje urinario de tula natural estéril modelo Foley.

D.O.F. 16-I-1995.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

ISO 9004: 2009 NMX-CC-9004-IMNC-2009.

Gestión para el éxito sostenido de una organización – Enfoque de gestión de la calidad.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	10

07-I-2010.

ISO 10005:2005 PROY-NMX-CC-10005-IMNC-2005.

Sistemas de gestión de la calidad-Directrices para los planes de la calidad.

19-IX-2005.

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Salud 2019-2024.

OTRAS DISPOSICIONES

Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Aprobado en la Ciudad de México, a los treinta y un días del mes de enero de 2007, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, del ejercicio fiscal del año dos mil siete, y con sus últimas reformas aprobadas en fecha 06 de septiembre de 2018.

Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de Gobierno Federal.
D.O.F. 05-II-2019.

Código de Conducta de los Servidores Públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Documento aprobado por el CEPCI en fecha 24 de noviembre de 2016.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma: -			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL
DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	11

V. ATRIBUCIONES

- I. Definir, establecer y coordinar las normas y procedimientos a los que se sujetará la prestación de servicios de diagnóstico y tratamiento en Nefro – Urología y Trasplante Renal.
- II. Contribuir e integrar las necesidades del Servicio de Nefro – Urología y Trasplante Renal al Programa Anual de Trabajo de la Dirección Médica.
- III. Definir y establecer los mecanismos de coordinación con el resto de las áreas clínicas, quirúrgicas, administrativas y paramédicas a fin de optimizar la prestación de servicios de atención clínica en el Área de Nefro-Urología y Trasplante Renal.
- IV. Organizar las áreas que dependen de la Jefatura de Nefro-Urología y Trasplante Renal.

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO – UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL			 <small>HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD BAJO</small>
	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO		REVISIÓN No. 1	

VI. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

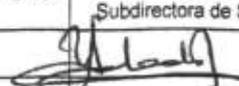
Brindar un servicio integral, con atención al paciente con patología renal y urogenital buscando siempre la prevención, detección oportuna y curación, para su pronta reintegración a la actividad o la mejoría en la calidad de vida de él y su familia, evitando la discapacidad, mediante el manejo en conjunto por un grupo de profesionales de la salud altamente calificados, certificados y comprometidos con la excelencia en todas sus acciones.

VISIÓN

Ser un servicio que garantice el valor agregado al manejo y tratamiento de los pacientes con problemas renales y urogenitales que entren en nuestra cartera de servicios y que acudan al HRAEB además de ser reconocidos como la institución de mayor avance en investigación y calidad de trasplantes renales de la región y que logre investigación y formación de recursos humanos altamente capacitados.

VALORES

- **Humildad**
Reconocer nuestras debilidades, cualidades y capacidades aprovechándolas para obrar en bien de los demás, sin decirlo.
- **Honestidad**
Siempre seremos honestos, éticos y confiables en todas nuestras acciones. Pondremos nuestro mejor esfuerzo para la protección de la vida y los derechos humanos.
- **Responsabilidad**
Consistente en asumir las consecuencias de los actos que realizamos. Obedecer la propia conciencia y a las autoridades en un acto de compromiso del deber.
- **Trabajo en equipo**
Desarrollar un clima laboral adecuado de respeto, libertad de expresión y confianza.
- **Justicia**
Con el fin de conocer, respetar y hacer valer los derechos de los demás, dándoles lo que es debido de acuerdo con el cumplimiento de sus deberes y de acuerdo con sus derechos.
- **Disciplina**
Cumplir con nuestras obligaciones en el tiempo adecuado.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	13

VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Subdirección de Servicios Quirúrgicos

Jefatura de Nefro–Urología y Trasplante Renal

Área de Cirugía de Trasplante

Área de Urología

Área de Nefrología

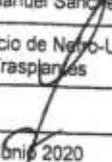
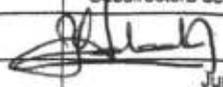
COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplante	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO – UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL			 <small>HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD BAJÍO</small>
	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN No. 1	FECHA DE AUTORIZACIÓN DÍA MES AÑO 23 06 2020	

VIII. ORGANIGRAMA



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:		 	
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
B.A.J. 20

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÓ	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	15

IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. Identificación del Puesto

1.1. Nombre del Puesto

Jefe de Nefro – Urología y Trasplante Renal

1.2. Nombre de puesto subordinados

Médico Especialista en Urología
Médico Especialista en Nefrología
Médico Especialista en Cirugía de Trasplante

1.3. Nombre del puesto superior

Subdirector de Servicios Quirúrgicos

2. Descripción del Puesto

2.1. Objetivo General

Coordinar y supervisar las actividades brindadas a los usuarios por parte del personal médico, para garantizar la prestación de servicios y la calidez en el trato.
Identificar y gestionar las necesidades de equipo, materiales, medicamentos e insumos necesarios para la correcta operatividad del personal del servicio.

2.2. Funciones del puesto

- Difundir la información generada a todo el personal adscrito al servicio.
- Ejercer una comunicación gerencial para el logro de los objetivos en común.
- Supervisar las actividades del personal adscrito al servicio para garantizar atención médica de calidad.
- Coordinar las actividades administrativas generadas en el servicio, con la finalidad dar cobertura a las necesidad del paciente.
- Proponer a la Subdirección de Servicios Quirúrgicos los planes y programas relativos al Servicio de Nefro-Urología y Trasplante Renal.

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO- UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL			 <small>HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD</small>
	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN No. 1	FECHA DE AUTORIZACIÓN DÍA MES AÑO 23 06 2020	

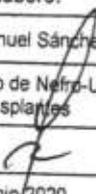
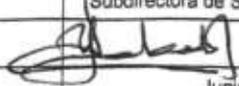
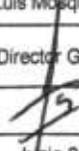
- Difundir los Manuales de Organización y Procedimientos a las áreas involucradas con el objetivo de trabajar sistemáticamente.
- Establecer los mecanismos y lineamientos de trabajo al interior del Servicio de Nefro-Urología y Trasplante Renal para agilizar los procesos operativos e incrementar la capacidad resolutive.
- Generar en el operativo la conciencia de proporcionar un valor agregado dentro de la atención médica brindada.
- Gestionar la adquisición de materiales, equipos y medicamentos antes la Subdirección de Operaciones y de la Subdirección de Ingeniería Biomédica.
- Integrar las propuestas quirúrgicas del servicio para presentarlas en la reunión semanal de programación quirúrgica de la Subdirección de Servicios Quirúrgicos.

2.3 Relaciones de Trabajo
2.3.1. Relaciones de trabajo internas:
Con médicos adscritos al Servicio, Jefaturas de Servicios. Subdirecciones de la Dirección de Operaciones y Direcciones.
2.3.2. Relaciones de trabajo externas:
Centro Estatal de Trasplante del Estado de Guanajuato y Hospitales de Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPESG).

3. Competencias del Puesto

3.1 Formación Académica:
 Conforme al perfil de puestos.

3.2 Experiencia
 Conforme al perfil de puestos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio/2020	Junio 2020	Junio 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	17

1. Identificación del Puesto

1.1 Nombre del Puesto

Médico Especialista en Urología

1.2 Nombre de puesto subordinados

No Aplica

1.3 Nombre del puesto superior

Jefe del Servicio de Nefro-Urología y Trasplante Renal

2. Descripción del Puesto

2.1 Objetivo General

Brindar atención médica al paciente con patología renal y urogenital de alta complejidad, buscando la detección y curación oportuna, para su pronta reintegración a la actividad cotidiana, tratando de evitar la discapacidad, con acciones siempre comprometidas con la excelencia.

2.2 Funciones del puesto

- Elaborar protocolos de investigación para garantizar la calidad e innovación en la atención de los pacientes.
- Es responsable de la atención del paciente que se le asigne para su tratamiento.
- Responsable del manejo del paciente en consulta externa, quirófano, y hospitalización.
- Pasar visita a sus pacientes hospitalizados independientemente del área en que se encuentre, (Admisión Hospitalaria, Hospitalización Pediátrica, Quirófano, Terapia Intensiva) realizando además las notas de evolución de acuerdo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico, especificando plan de manejo a seguir.
- Digitar las dietas de los pacientes en tiempo y forma.
- Actualizar diariamente las indicaciones médicas de sus pacientes hospitalizados, imprimirlas y entregarlas debidamente firmadas al personal correspondiente oportunamente.

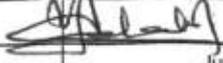
CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO – UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL	 <small>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD</small>	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO			REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
						No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	18

- Realizar resumen médico en aquellos pacientes con estancia prolongada, es decir mayor de diez días, explicando el diagnóstico y el motivo de su estancia prolongada, así como el plan terapéutico.
- Mantener el expediente clínico de los pacientes a su cargo completo y en orden.
- Solicitar en caso de que el paciente lo amerite la intervención quirúrgica de urgencia, haciendo esto del conocimiento del Jefe de Servicio para agilizar la gestión correspondiente.
- Solicitar debidamente todos los estudios que los pacientes a su cargo requieran.
- Dar información veraz, con términos adecuados y entendibles para su paciente y sus familiares, de todo lo relacionado con la enfermedad de este.
- Solicitar la firma de consentimiento informado al paciente y/o familiares de este, así mismo otros documentos que así lo requieran.
- Realizar la documentación que le corresponda para el alta hospitalaria del paciente.
- Coordinar con otras áreas médicas para la atención integral del paciente.
- Solicitar adecuadamente el material que requiera para la atención de sus pacientes en tratamientos invasivos.
- Apoyar a la Jefatura del Servicio en la coordinación y realización de manuales de procedimientos y guías clínicas.
- Participar en reuniones académicas, de enseñanza e investigación.
- Apoyar la realización de los documentos legales y administrativos que le sean solicitados referentes de sus pacientes.
- Entregar en tiempo y forma, las hojas de lista de espera quirúrgica (LEQ) con el expediente debidamente integrado y los formatos de consentimiento informados previamente firmados, al Jefe de Servicio para su integración en la programación semanal del servicio y poder así presentarse a la junta de Programación Quirúrgica semanal de la Subdirección de Servicios Quirúrgicos.

2.3 Relaciones de Trabajo
2.3.1. Relaciones de trabajo internas:
Con médicos adscritos al Servicio de Nefro-Urología y Trasplante, médicos adscritos a los diferentes Servicios, Subdirección de Servicios Clínicos, Subdirección de Servicios Quirúrgicos, Subdirección de Enfermería.
2.3.2. Relaciones de trabajo externas:
Hospitales de Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG).

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	19

3. Competencias del Puesto	
3.1 Formación Académica:	
Conforme al perfil de puestos	
3.2 Experiencia:	
Conforme al perfil de puestos	

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	20

1. Identificación del Puesto

1.1 Nombre del Puesto
Médico Especialista en Nefrología

1.2 Nombre de puesto subordinados
No Aplica

1.3 Nombre del puesto superior
Jefe del Servicio de Nefro-Urología y Trasplante Renal

2. Descripción del Puesto

2.1 Objetivo General
Brindar atención médica al paciente con patología renal y urogenital de alta complejidad, buscando la detección y curación oportuna, para su pronta reintegración a la actividad cotidiana, tratando de evitar la discapacidad, con acciones siempre comprometidas con la excelencia.

- 2.2 Funciones del puesto**
- Elaborar protocolos de Investigación para garantizar la calidad e innovación en la atención de los pacientes.
 - Atender los pacientes asignados para su tratamiento.
 - Manejar al paciente en Consulta Externa, Quirófano, y Hospitalización.
 - Pasar visita a los pacientes hospitalizados independientemente del área en que se encuentre, (Admisión Hospitalaria, Hospitalización Pediátrica, Quirófano, Terapia Intensiva, o cualquier área del hospital donde se encuentre el paciente) realizando además las notas de evolución de acuerdo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico, especificando plan de manejo a seguir.
 - Digitar las dietas de los pacientes en tiempo y forma.
 - Actualizar diariamente las indicaciones médicas de sus pacientes hospitalizados, imprimirlas y entregarlas debidamente firmadas al personal correspondiente oportunamente.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	21

- Realizar resumen médico en aquellos pacientes con estancia prolongada, es decir mayor de diez días, explicando el diagnóstico y el motivo de su estancia prolongada, así como el plan terapéutico.
- Mantener el expediente clínico de los pacientes a su cargo completo y en orden.
- Solicitar en caso de que el paciente lo amerite la intervención quirúrgica de urgencia, haciendo esto del conocimiento del Jefe de Servicio para agilizar la gestión correspondiente.
- Solicitar debidamente todos los estudios que los pacientes a su cargo requieran.
- Dar información veraz, con términos adecuados y entendibles para su paciente y sus familiares, de todo lo relacionado con la enfermedad de este.
- Solicitar la firma de consentimiento informado al paciente y/o familiares de este, así mismo otros documentos que así lo requieran.
- Realizar la documentación que le corresponda para el alta hospitalaria del paciente.
- Coordinar con otras áreas médicas para la atención integral del paciente.
- Solicitar adecuadamente el material que requiera para la atención de sus pacientes en tratamientos invasivos.
- Apoyar a la Jefatura del Servicio en la coordinación y realización de manuales de procedimientos y guías clínicas.
- Participar en reuniones académicas, de enseñanza e investigación.
- Apoyar la realización de los documentos legales y administrativos que le sean solicitados referentes de sus pacientes.
- Entregar en tiempo y forma las hojas de lista de espera quirúrgica (LEQ) con el expediente debidamente integrado y los formatos de consentimiento informados previamente firmados, al Jefe de Servicio para su integración en la programación semanal del servicio y poder así presentarse a la junta de Programación Quirúrgica semanal de la Subdirección de Servicios Quirúrgicos.
- Participar en las sesiones semanales del Comité de Trasplante y en las demás reuniones emergentes convocadas por la Jefatura de Servicio.

2.3 Relaciones de Trabajo
2.3.1. Relaciones de trabajo internas:
Con médicos adscritos al Servicio de Nefro-Urología y Trasplante, médicos adscritos a los diferentes servicios, Subdirección de Servicios Clínicos y Subdirección de Servicios Quirúrgicos.
2.3.2. Relaciones de trabajo externas:

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	22

Hospitales de Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG).
Médicos del Centro Estatal de Trasplante del Estados de Guanajuato, cuando aplique.

3. Competencias del Puesto

3.1 Formación Académica:

Conforme al perfil de puestos.

3.2 Experiencia

Conforme al perfil de puestos.

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	23

1. Identificación del Puesto

1.1 Nombre del Puesto

Médico Especialista en Cirugía de Trasplante

1.2 Nombre de puesto subordinados

No Aplica

1.3 Nombre del puesto superior

Jefe del Servicio de Nefro – Urología y Trasplante Renal

2. Descripción del Puesto

2.1 Objetivo General

Brindar atención médica al paciente con patología renal y urogenital de alta complejidad, buscando la detección y curación oportuna, para su pronta reintegración a la actividad cotidiana, tratando de evitar la discapacidad, con acciones siempre comprometidas con la excelencia.

2.2 Funciones del puesto

- Elaborar protocolos de investigación para garantizar la calidad e innovación en la atención de los pacientes.
- Atender al paciente asignado para su tratamiento.
- Manejar al paciente en Consulta Externa, Quirófano y Hospitalización.
- Pasar visita a sus pacientes hospitalizados independientemente del área en que se encuentre, (Admisión Hospitalaria, Hospitalización Pediátrica, Quirófano, Terapia Intensiva o cualquier área del hospital donde se encuentre el paciente) realizando además las notas de evolución de acuerdo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico, especificando plan de manejo a seguir.
- Digitar las dietas de los pacientes en tiempo y forma.
- Actualizar diariamente las indicaciones médicas de sus pacientes hospitalizados, imprimirlas y entregar firmadas al personal correspondiente oportunamente.

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	24

- Realizar resumen médico en aquellos pacientes con estancia prolongada, es decir mayor de diez días, explicando el diagnóstico y el motivo de su estancia prolongada, así como el plan terapéutico.
- Mantener el expediente clínico de los pacientes a su cargo completo y en orden.
- Solicitar en caso de que el paciente lo amerite la intervención quirúrgica de urgencia, haciendo esto del conocimiento del Jefe de Servicio para agilizar la gestión correspondiente.
- Solicitar debidamente todos los estudios que los pacientes a su cargo requieran.
- Dar información veraz, con términos adecuados y entendibles para su paciente y sus familiares, de todo lo relacionado con la enfermedad de este.
- Solicitar la firma de consentimiento informado al paciente y/o familiares de este, así mismo otros documentos que así lo requieran.
- Realizar la documentación que le corresponda para el alta hospitalaria del paciente.
- Coordinarse con otras áreas médicas para la atención integral del paciente.
- Solicitar adecuadamente el material que requiera para la atención de sus pacientes en tratamientos invasivos.
- Apoyar a la Jefatura del Servicio en la coordinación y realización de manuales de procedimientos y guías clínicas.
- Participar en reuniones académicas, de enseñanza e investigación.
- Apoyar la realización de los documentos legales y administrativos que le sean solicitados referentes de sus pacientes.
- Entregar en tiempo y forma las hojas de lista de espera quirúrgica (LEQ) con el expediente debidamente integrado y los formatos de consentimiento informados previamente firmados, al Jefe de Servicio para su integración en la programación semanal del servicio y poder así presentarse a la junta de Programación Quirúrgica semanal de la Subdirección de Servicios Quirúrgicos.
- Participar en las sesiones semanales del Comité de trasplante y en las demás reuniones emergentes convocadas por la Jefatura de Servicio.

2.3 Relaciones de Trabajo**2.3.1. Relaciones de trabajo internas:**

Con médicos adscritos al Servicio de Nefro-Urología y Trasplante, médicos adscritos a los diferentes servicios, Subdirección de Servicios Clínicos y Subdirección de Servicios Quirúrgicos.

2.3.2. Relaciones de trabajo externas:

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	25

Hospitales de Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG).
Personal del Centro Estatal de Trasplante del Estados de Guanajuato cuando aplique.

3. Competencias del Puesto

3.3 Formación Académica:

Conforme al perfil de puestos.

3.4 Experiencia:

Conforme al perfil de puestos.

COPIA CONTROLADA

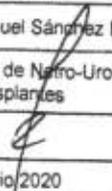
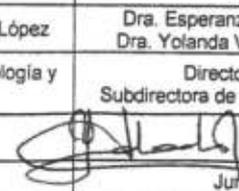
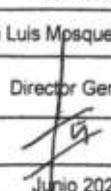
CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO – UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL		
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN No. 1	FECHA DE AUTORIZACIÓN DÍA MES AÑO 23 06 2020	HOJA No. 26

X. GLOSARIO

- 10.1 Alta Especialidad:** Servicios de atención a las personas, que padecen enfermedades de baja frecuencia y alta complejidad, que involucran el empleo de una combinación de procedimientos clínicos o quirúrgicos, con tecnología de última generación, alto costo y elevada calidad, realizados por equipos de profesionales de la medicina y otras disciplinas de la salud, con elevado nivel de formación y experiencia.
- 10.2 Ambulatorio:** Aj. Dicho de una forma de enfermedad o de un tratamiento que no obliga a estar en cama.
- 10.3 Atención médica:** Servicio que se presta a una o varias personas con algún problema de salud a efecto de recibir algún diagnóstico o tratamiento.
- 10.4 Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB):** Establecimiento público del Sistema Nacional de Salud, integrante de la Red de Servicios de Alta Especialidad (REDSAES) que presta servicios de atención médica, mediante una organización social productiva, de extrema complejidad.
- 10.5 Proceso:** Todas las actividades que se llevan a cabo para otorgar la atención médica.
- 10.6 Servicio:** Los resultados generados por actividades en la interface entre el personal de salud y el usuario, así como las actividades internas para satisfacer las necesidades del cliente.
- 10.7 Trasplante renal:** Procedimiento quirúrgico mediante el cual se transfiere un órgano (riñón) de una persona aparentemente sana (Donante) a otra persona enferma en este caso con insuficiencia renal (Receptor) ya sean relacionadas genéticamente o emocionalmente para suplir las funciones que realiza dicho órgano en el paciente receptor.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mpsqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
JEFATURA DE SERVICIO DE NEFRO –
UROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL**



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 1	DÍA 23	MES 06	AÑO 2020	27

XI. ANEXO

11.1 No aplica

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Héctor Manuel Sánchez López	Dra. Esperanza García Moreno / Dra. Yolanda Victoria Baeza Arias	Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo y Puesto:	Jefe de Servicio de Nefro-Urología y Trasplantes	Directora Médica / Subdirectora de Servicios Quirúrgicos	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020